

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro

Radicado	054804089001 2023-00326 00
Demandante	LUCY YANEISA PEDROZA MOSQUERA
Demandado	JAIME DE JESUS AREIZA RODRIGUEZ
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Requiere previo a continuar con el trámite
Sustanciación	Nº 116

Se incorpora escrito allegado a esta judicatura el día 11 de marzo de 2024, donde se informa por parte del demandante el trámite de notificación personal al demandado.

Previo a continuar con el trámite del presente proceso, se hace necesario requerir a la parte actora, para que cumpla con la carga impuesta por la ley, y allegue constancia de los documentos enviados al demandado al momento de la notificación, a decir, la demanda, sus anexos y auto que libro mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **019** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 17 de **abril** de 2024, a las 8 A.M

La Secretaria